



H. Cámara de Diputados
Prosecretaría
CORRIENTES

XXVI REUNIÓN
(Nº 26)

26ª SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2014
Hora 19

- * **Constatación del Cuórum.**
- * **Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.**
- * **Aprobación del Acta correspondiente a la V. Taquigráfica de la 25ª Sesión Ordinaria del 8 de octubre de 2014.**

ASUNTOS ENTRADOS

1.- COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01.- Nota Nº 1554:** Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Virasoro comunica que se ha declarado de interés, la aprobación del proyecto de ley represa hidroeléctrica Garaví.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 9475 - ECOLOGÍA Y AMBIENTE
- 1.02.- Nota Nº 1556:** Honorable Senado comunica la aprobación de la Ley **6315** -establece la obligatoriedad para todo comercio que brinde un servicio gastronómico, de presentar la carta de menú en sistema Braille-.

2.- COMUNICACIONES PARTICULARES:

- 2.01.- Nota Nº 1552:** Colegio de Agrimensores de la provincia de Corrientes manifiesta su oposición al proyecto de ley que crea el Colegio de Arquitectos de la Provincia.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 9440-LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREV. Y S.S.

3.- EXPTE. VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO:

- 3.01.- Expte. Nº 9747:** Adhiere la Provincia al Programa de Fortalecimiento Operativo de las áreas de seguridad y salud, creado por Decreto Nº 1765/14 del Poder Ejecutivo Nacional.
Poder Ejecutivo

4.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

- 4.01.- Expte. Nº 9734:** Establece la obligatoriedad para todos los hospitales, sanatorios, clínicas y centros de salud, públicos y privados de nuestra provincia, de realizar el examen de retinopatía neonatal o ROP.
Dip. Fernández Affur

4.02.- Expte. N° 9749: Creación del Centro Provincial de Alto Rendimiento Deportivo (CePARD).
Dip. Gaya

4.03.- Expte. N° 9755: Adhesión al Decreto Nacional N° 1765/14 -que dispone la creación del Programa Federal de fortalecimiento operativo de las áreas de seguridad y salud-.
Dip. Locatelli

RESOLUCIONES

4.04.- Expte. N° 9737: Solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un puesto de control policial en el acceso sur de la ciudad de Esquina.
Dip. Mancini

4.05.- Expte. N° 9738: Solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un polideportivo, destinado al funcionamiento del Centro de Educación Física N° 19 de la localidad de San Roque.
Dip. Mancini

4.06.- Expte. N° 9739: Solicita al Poder Ejecutivo la reparación del techo y mampostería del edificio de la comisaría de la localidad de San Antonio de Itatí, departamento de Berón de Astrada.
Dip. Yagueddú

4.07.- Expte. N° 9744: Solicita al Poder Ejecutivo establezca convenios con la UNNE –Facultad de Ingeniería-, a fin de instalar talleres de revisión técnica obligatoria en las Escuelas Técnicas de la Provincia.
Dip. Mancini

4.08.- Expte. N° 9756: Solicita al Poder Ejecutivo, adhiera al Programa Organización Comunitaria en Salud, creado por Resolución N° 1770/14 del Ministerio de Salud de la Nación.
Dip. Locatelli

4.09.- Expte. N° 9757: Comunica al Congreso Nacional el apoyo de esta Honorable Cámara de Diputados al proyecto de ley para la creación de una Universidad Nacional en Paso de los Libres.
Dip. Sonia López

4.10.- Expte. N° 9758: Solicita informes al Ministerio de Obras y Servicios Públicos sobre la construcción del nuevo hospital de Paso de los Libres en los predios de la Sociedad Rural.
Dip. Sonia López

DECLARACIONES

4.11.- Expte. N° 9748: De beneplácito y reconocimiento al Ballet “Cruz de Papel”, Filial Yapeyú, por el Primer Premio y Medalla de Oro obtenido en el Certamen Interamericano de Danzas en la provincia de San Luis.
Dip. Gaya

4.12.- Expte. N° 9750: De interés la Jornada “Promanagement - Un día juntos a los líderes de la región”, el 23 de octubre.
Dip. Bestard

4.13.- Expte. N° 9751: De interés el “Día Mundial contra el Cáncer de Mama”, el 19 de octubre.
Dip. Bestard

- 4.14.- Expte. N° 9752:** De interés el Taller Regional para el Fortalecimiento de la Participación Social en el Mercosur “En el año Internacional de la Agricultura Familiar”.
Dip. Locatelli
- 4.15.- Expte. N° 9753:** De beneplácito la reformulación de las condiciones financieras de reembolso de los servicios de intereses y amortización de la deuda de las Provincias con el Gobierno Nacional.
Dip. Locatelli
- 4.16.- Expte. N° 9754:** De interés las 2º Jornadas de Radio de la Frontera, a llevarse a cabo el 22 de noviembre, organizado por el Programa “Vivencias en la Noche” en la ciudad de Mercedes.
Dip. Locatelli

5.- EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA:

- 5.01.- Expte. N° 9594:** Despacho N° 2080 de la Comisión de **Derechos Humanos, Género y Diversidad**, que aconseja **ACEPTAR EL VETO PARCIAL** al artículo 4º de la Ley N° 6298 - Regula la publicación de avisos para contratación de personas con destino a la prestación de servicios laborales dentro o fuera de la Provincia-.
- 5.02.- Expte. N° 9332:** Despacho N° 2066 de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley por el que se desafecta y dona a la fundación “Virgen de Luján” un inmueble en la Isla Apipé Grande.
Dip. Cassani
- 5.03.- Expte. N° 9343:** Despacho N° 2077 de la Comisión de **Salud Pública**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que crea el Programa de Prevención del Glaucoma.
Dip. Locatelli
- 5.04.- Expte. N° 9414:** Despacho N° 2070 de la Comisión de **Protección de Personas con Discapacidad**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que dispone en todo el territorio provincial la obligatoriedad de contar con butacas especiales para personas con obesidad u obesidad mórbida.
Dip. Fernández Affur
- 5.05.- Expte. N° 9457:** Despacho N° 2076 de la Comisión de **Salud Pública**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que crea el Programa Provincial de Cuidados Paliativos en el ámbito del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.
Dip. Alfonzo
- 5.06.- Expte. N° 9487:** Despacho N° 2079 de la Comisión de **Salud Pública**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que adhiere la provincia de Corrientes a la Ley Nacional N° 26.906 –Régimen de trazabilidad y verificación de aptitud técnica de los productos médicos activos de salud en uso-.
Dip. Fernández Affur
- 5.07.- Expte. N° 9491:** Despacho N° 2068 de la Comisión de **Protección de Personas con Discapacidad**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que dispone la obligatoriedad de instalar videocámaras en hogares y centros de atención a adultos mayores y/o personas con discapacidad.
Dip. Bestard

- 5.08.- Expte. N° 9650:** Despacho N° 2067 de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que impone el nombre de “Nuestra Señora de Loreto” a la localidad de Loreto ubicada en la provincia de Corrientes.
Dip. Cassani
- 5.09.- Expte. N° 9502:** Despacho N° 2073 de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita a Aguas de Corrientes S.A. realice los estudios pertinentes a fin de realizar inversiones para red cloacal en el Municipio de Tres de Abril.
Dip. Parodi
- 5.10.- Expte. N° 9508:** Despacho N° 2063 de la Comisión de **Prevención de las Adicciones**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo disponer las medidas necesarias para implementar la Resolución N° 266/14 de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico.
Dip. Locatelli
- 5.11.- Expte. N° 9583:** Despacho N° 2065 de la Comisión de **Prevención de las Adicciones**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Salud Pública la aplicación de la Ley N° 6139 –Prevención y protección de menor de 18 años por abuso de alcohol-.
Dip. Locatelli
- 5.12.- Expte. N° 9598:** Despacho N° 2069 de la Comisión de **Protección de Personas con Discapacidad**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Interventor del IOSCOR, informes diversos aspectos relacionados a las prestaciones que brinda a las personas con discapacidad el instituto a su cargo.
Dip. Alfonso
- 5.13.- Expte. N° 9630:** Despacho N° 2064 de la Comisión de **Prevención de las Adicciones**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo adherir al decálogo del consumidor responsable de bebidas con alcohol implementado por el COPAL.
Dip. Locatelli
- 5.14.- Expte. N° 9641:** Despacho N° 2075 de la Comisión de **Salud Pública**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la provisión de una ambulancia para el centro sanitario de la localidad de “El Sombrero”, departamento de Empedrado.
Dip. Yung
- 5.15.- Expte. N° 9673:** Despacho N° 2078 de la Comisión de **Salud Pública**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Salud Pública, informe sobre la situación de carencia en los servicios de salud prestados por el Hospital “José Ramón Vidal” de la localidad de San Miguel.
Dip. Sussini
- 5.16.- Expte. N° 9690:** Despacho N° 2074 de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la refacción de la parroquia y casa parroquial de San Antonio de Padua, de la localidad de San Antonio de Itatí, departamento de Berón de Astrada.
Dip. Yagueddú

5.17.- Expte. N° 9691: Despacho N° 2071 de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo informe si se ha dado cumplimiento a la Ley N° 3151 –Adquisición y declaración como monumento histórico provincial del inmueble ubicado en la localidad de San Roque, sede provisoria del Gobierno durante la Guerra con el Paraguay-.

Dip. Vassel

5.18.- Expte. N° 9693: Despacho N° 2072 de la Comisión de **Deportes**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que requiere al Poder Ejecutivo implemente el Programa “Tekové Potí”, en la ciudad de Esquina.

Dip. Mancini

ORDEN DEL DÍA

6.- EXPEDIENTES A TRATAR:

PREFERENCIA - LEY:

6.01.- Expte. N° 9520: Creación del programa de diagnóstico precoz y tratamiento del infarto agudo de miocardio.

Dip. Mórtola

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:

6.02.- Expte. N° 9161: Despacho N° 2045 de la Comisión de **Seguridad y Servicios Penitenciarios**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establecen restricciones de portación, tenencia y transporte del arma de dotación, a los efectivos de la Policía de la Provincia denunciados por violencia familiar o de género.

Sdora. Fagetti

6.03.- Expte. N° 9544: Despacho N° 2059 de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que modifica los artículos 1° y 4° y se incorpora el artículo 5° a la Ley N° 6288 (establece que el Registro Civil deberá comunicar mensualmente a la ANSES, al IPS, a la Dirección General de Personal de la Provincia y al Banco de Corrientes S.A., la nómina de personas fallecidas en el ámbito de la Provincia).

Sdor. Pruyas

6.04.- Expte. N° 9618: Despacho N° 2061 de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo venido en revisión del Honorable Senado, por el que se dona al Arzobispado de Corrientes, un inmueble propiedad del Estado Provincial, ubicado en el barrio “Dr. Juan Pujol” de la ciudad de Corrientes, destinado exclusivamente al funcionamiento de la capilla San Francisco de Asís de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Poder Ejecutivo

- 6.05.- Exptes. N° 8086 Adj. 8242 y 9163: Despacho N° 2060** de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al **Expte. 8086**: proyecto de ley proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establecen normas a aplicarse a vehículos que se encuentran en depósitos de la Provincia y Municipios; **Expte. 8242**: proyecto de ley de desguace, compactación o destrucción total de todo tipo ciclomotores; y **Expte. 9163**: proyecto de ley de régimen de disposición final de vehículos automotores y moto vehículos secuestrados por infracciones de tránsito y/o abandonados en la vía pública. Adhesión a la Ley Nacional N° 26.348.
Expte. 8086 Sdor. Picó – Expte. 8242 Dip. Molina – Expte. 9163 Dip. Gaya
- 6.06.- Expte. N° 9392: Despacho N° 2058** de la Comisión de **Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que modifica la Ley N° 5869 (artículo 53 de la Ley N° 4067).
Dip. Moray
- 6.07.- Expte. N° 9488: Despacho N° 2052** de la Comisión de **Educación, Cultura Ciencia y Tecnología**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de ley por el que promueve y arbitra los medios necesarios a fin de que los organismos del Estado lleven a cabo sus funciones mediante utilización de software libre.
Dip. Fernández Affur
- 6.08.- Expte. N° 9602: Despacho N° 2053** de la Comisión de **Producción, Industria, Comercio y Turismo**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que prorroga por el término de cinco años la declaración de situación de riesgo del sistema comercial de la provincia de Corrientes y prohíbe la radicación de nuevas grandes superficies comerciales vinculadas a formatos no tradicionales, ferias internadas – transitorias y permanentes o de formatos similares, cualquiera fuere su metodología o modalidad de funcionamiento.
Dip. Fernández Affur
- 6.09.- Expte. N° 9014: Despacho N° 2062** de la Comisión de **Políticas Sociales**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo informe el estado y condiciones alimentarias de los alumnos de la Escuela N° 162 del paraje El Tacuaral, San Luis del Palmar.
Dip. Sussini
- 6.10.- Expte. N° 9478: Despacho N° 2057** de la Comisión de **Producción, Industria, Comercio y Turismo**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo provisión de alimentos balanceados (forraje) para animales semovientes de los productores de los parajes Chañar, Maloyas, Maloyitas, Tres Cruces, Tacuaral y Costa Chica, de los departamentos de San Luis del Palmar y General Paz.
Dip. Romero
- 6.11.- Expte. N° 9503: Despacho N° 2054** de la Comisión de **Producción, Industria, Comercio y Turismo**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Ministerio de la Producción, analice la posibilidad de establecer una oficina de gestión o casa del productor en el Municipio de Tres de Abril.
Dip. Parodi
- 6.12.- Expte. N° 9591: Despacho N° 2055** de la Comisión de **Producción, Industria, Comercio y Turismo**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Ministerio de la Producción instrumente medidas a fin de facilitar ramas de batata libres de virus a los productores.
Dip. Parodi

- 6.13.- Expte. N° 9593: Despacho N° 2050** de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo se aboque a resolver los problemas de infraestructura edilicia y mobiliaria de la Escuela N° 22 “Independencia” de la 4ta. Sección Colonia Progreso, departamento de Bella Vista.
Dip. Mórtola
- 6.14.- Expte. N° 9622: Despacho N° 2047** de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita informe al ICAA y al Ministerio de la Producción sobre las obras de mantenimiento en el sistema de lagunas entre Yacareí y San Cosme, que hacen el desagüe natural para la zona de Ramada Paso.
Dip. Sussini
- 6.15.- Expte. N° 9631: Despacho N° 2051** de la Comisión de **Educación, Cultura Ciencia y Tecnología**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, disponer las medidas necesarias para incorporar a la provincia de Corrientes a la red mundial de escuelas para el Encuentro –Scholas Ocurrentes-, inspirado en el anhelo del Papa Francisco.
Dip. Locatelli
- 6.16.- Expte. N° 9640: Despacho N° 2056** de la Comisión de **Producción, Industria, Comercio y Turismo**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución por el que solicita al Poder Ejecutivo gestione ante el ONCCA, la instalación de un matadero de excepción en la localidad de El Sombrero, departamento de Empedrado.
Dip. Yung
- 6.17.- Expte. N° 9642: Despacho N° 2048** de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo asigne el ingreso de un servicio público de transporte a la localidad de El Sombrero, departamento de Empedrado.
Dip. Yung
- 6.18.- Expte. N° 8830: Despacho N° 2046** de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja el **PASE AL ARCHIVO**, del proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, informe el estado de las obras viales en la Ruta Provincial N° 126. **Resolución H.C.D. N° 41/14 con informe del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.**
- 6.19.- Expte. N° 9308: Despacho N° 2049** de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja el **PASE AL ARCHIVO**, del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo abocarse a resolver los problemas de infraestructura de las escuelas para garantizar la seguridad e higiene de los alumnos y docentes.



DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS